

Santo Domingo, D. N.
28 de septiembre de 2023

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante- Excesos en Límites de Inversión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, Sección 3, literal “d”, numeral “2”; mediante la presente procedemos con informar que al cierre del día 27 de septiembre de 2023 el fondo JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 presentó variaciones en sus límites de inversión según se detalla:

1. Excesos de inversión – Concentración superior al límite establecido en el Reglamento interno:

Indicador	Límite Máximo RI
Tipo de instrumento - Valores de Renta Fija y Renta Variable Oferta Pública inscritos en el RMV	40%
Por Plazo de Activos Financieros – más de 1 año.	40%

Estas situaciones serán regularizadas de conformidad con los plazos establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Angel Frias
Gerente de Riesgo

